



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

La Comisión de Valoración establecida por la Vicerrectora de Investigación y Campus de Excelencia Internacional con fecha 29 de julio de 2015 en la convocatoria pública de ayudas para apoyar actividades de investigación de investigadores de la Universidad de Oviedo (Modalidad B), financiadas por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, publicadas en el Boletín Oficial del Principado de Asturias el día 30 de junio de 2015, se ha reunido el día 28 de septiembre de 2015 con la asistencia de los siguientes miembros: D. Julio Antonio González García, Vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica, Doña Nieves Roqueñí Gutiérrez, Directora de Área de Gestión de I+D+i, Dña. Ana Valdés Llana, Directora de Área de Transferencia de Resultados de Investigación y Cooperación al Desarrollo y Doña Elena Ruiz González, Jefa del Servicio de Investigación, en calidad de secretaria de la Comisión.

Con fecha 28 de septiembre de 2015 se ha realizado propuesta de resolución provisional de adjudicación de las ayudas, que ha sido publicada en la página web de la Universidad de Oviedo (<http://cei.uniovi.es/cei/convocatoriascei>), así como en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación y Campus de Excelencia Internacional.

Asimismo se ha establecido un plazo de 5 días para que se formulen las alegaciones que se estimen convenientes, teniendo en cuenta para ello lo establecido en el apartado 11.2 de la convocatoria.

Transcurrido el plazo establecido en el párrafo anterior ha sido presentada una alegación, que una vez estudiada en sesión celebrada el 9 de octubre de 2015 ha sido desestimada, en base a lo cual formula la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

PRIMERO.- Conceder las ayudas publicadas en el Anexo I.

SEGUNDO.- Proceder a la publicación de la presente propuesta en la página web de la Universidad de Oviedo y en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación y Campus de Excelencia Internacional.

Oviedo, 13 de octubre de 2015



El presidente de la Comisión,

Fdo.- Julio Antonio González González



ANEXO I

PROPUESTA DEFINITIVA DE CONCESIÓN DE AYUDAS

DNI	IMPORTE AYUDA
53506780V	1.200€
50436685P	757€
50060796P	1.000€
09438200N	1.000€
71513017Z	1.000€
10842471H	1.000€
09377480N	175€
11445507V	130€
10820336D	800€
72568896D	800€
37325260D	800€
71651318Q	800€
05138741N	750€
10027569Y	700€
71671062A	700€
10826219G	600€
11082087C	600€
51655465H	600€
10540772X	600€
10835716W	600€
09370538Q	600€



DNI	IMPORTE AYUDA
10584298C	600€
18413207M	600€
15774275R	500€
09686846M	500€
09414319M	500€
00664113B	500€
13744715F	500€
09405866Q	500€
11357508Q	500€
07932364D	500€
10557400D	500€
51603000Q	500€
13139079F	400€
50947722P	500€
09439224R	400€
10808329P	400€
09380945G	400€
09381169K	350€
13739977F	330€
33306625A	300€
71874739S	300€
12186058Z	200€